

Notificación general

Guayaquil, 9 de diciembre de 2016.

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía KILIK S.A.

Por medio de la presente, pongo a vuestro conocimiento mi decisión irrevocable de renunciar al cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **KILIK S.A.**, cargo que he venido ejerciendo hasta el día de hoy.

De igual forma, solicito que la presente renuncia sea inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, domicilio principal de la compañía, y puesta en conocimiento ante los organismos de control respectivos.

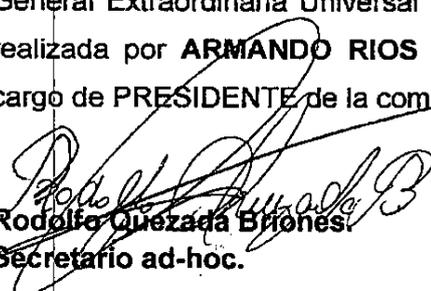
Agradezco la oportunidad brindada y auguro éxitos en las actividades de la compañía

Atentamente,


ARMANDO RIOS MORALES (Peruano)
C.I.: 0931608566

Guayaquil, 9 de diciembre de 2016.

RAZON: Siento como tal que el día de hoy, 9 de diciembre de 2016, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, conoce y acepta la renuncia realizada por **ARMANDO RIOS MORALES** (C.I.: 0931608566, peruano), al cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **KILIK S.A.**


Rodolfo Quezada Briones
Secretario ad-hoc.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL-ADJUNTA.

300 898

Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 3.620
FECHA DE REPERTORIO: 25/ene/2017
HORA DE REPERTORIO: 16:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **ARMANDO RIOS MORALES**, en la Compañía **KILIK S.A.**, de fojas 3.337 a 3.340, Registro de Nombramientos número 892. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 3620



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de enero de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0029021